



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NOMBRE IUC: 0007300000
RAZÓN SOCIAL: DRAPTOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DRAPTOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: KLAIRE LIZARZABURU TITO ADOLFO
CONTRADIC: CAMDELL RAMIREZ CARLOS ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ANTISANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

TCO. NACIMIENTO: TCO. INICIO ACTIVIDADES: 10/10/2011
TCO. INSCRIPCIÓN: 26/10/2011 TCO. ACTUALIZACIÓN: 10/10/2011
TCO. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: TCO. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

SOCIOS Y TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Ciudad: GUAYAS, Parroquia: TARDUJ Guadalupe, COOP LINDOS POR LA PAZ Cda: VÍA PERIMETRAL, Numero: 58 Intersección: GARCINERA, Mercado: 105 Entre: ESTACION DE SERVICIO EL PORTAL Pda: 0 Carretera: VÍA PERIMETRAL Numero: 2710 Referencia visualizar: JINTO A LAS VIVIENDAS DEL GDE Telefono: Trabajo: 043114376 Celular: 0969842034 Email: ventas@draptor.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Señalar de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuya capital, ingresos anuales o gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán asignarse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, remita los datos a través del servicio únicamente con tanto IVA de IVA por sus ventas con tanto diferente de IVA sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1	0
	ZONA B GUAYAS	



Código: RIMRUC2010002442547

Fecha: 10/09/2010 22:56:23 PM